



Municipalidad de San Carlos
Departamento de Administración Tributaria
Tels: 2401-0937 | 2401-0929 | 2401-0961

F-PAT-007
Eliminación de Licencia
de Licores - Ley 9047

Eliminación de licencia de licores - Ley 9047

Este formulario debe completarse en caso de suspender la venta de bebidas con contenido alcohólico

1-DATOS DEL PATENTADO (a):

Nombre: (físico o jurídico): _____

Cédula (física o jurídica): _____

Nombre representante legal: _____ Cédula: _____

Dirección fiscal: _____

Teléfono: _____ Celular: _____ Correo electrónico: _____

2-DATOS DE LA LICENCIA:

Dirección exacta del local: _____

Licencia de licores N°: _____, en el negocio o local, nombre comercial: _____

Distrito: _____ Finca N°: _____ Plano N°: _____

Que, por haber dejado de explotar el negocio nombre: _____, de la Licencia de licores N°: _____. Solicito a la Municipalidad de San Carlos, recibirla y la misma sea eliminada de mi cédula y nombre, de conformidad a la Ley de Licores N° 9047.

Declaración Jurada

Conocedor de las penas con que la Ley castiga el perjurio, declaro bajo fe de juramento que toda la información que se consigna en este documento es verdadera, por tratarse de una declaración jurada. (Artículo 318 del Código Penal). Por lo anterior, quedo apercibido de las consecuencias legales y judiciales, con que la legislación castiga el delito de perjurio. Asimismo, exonerado de toda responsabilidad a las autoridades de la Municipalidad de San Carlos, por el otorgamiento de esta licencia con base en la presente declaración, y soy conocedor de que, si la autoridad municipal llegase a corroborar alguna falsedad en la presente declaración, errores u omisiones en los documentos aportados, procederá conforme en Derecho corresponde.

Firmas: De la o el patentado: _____ Cédula N°: _____

Requisitos

1. Formulario de eliminación de licencia de licores, debe ser firmado por la persona solicitante o su representante legal. **Ley N° 9047 y Reglamento a la Ley N° 9047 para la Municipalidad de San Carlos.**
 2. Cédula de identidad. Si es extranjero presentar cédula de residencia. (Documentos vigentes). **Ley N°3504 y Ley N° 8764.**
 3. En caso de persona jurídica, presentar copia de certificación de personería jurídica. (Documentos vigentes). **Ley N° 4755.**
 4. Estar al día con el pago de los tributos municipales. **Ley N° 4755.**
- Acuerdo 12, Acta 49, del 30/07/2018 del Concejo Municipal.**
5. Adjuntar certificado original de la licencia de licor.
 6. Otros requisitos: _____